

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 30 DE MAYO DE 2012.-**

**ASISTENTES:**

**ALCALDE:**

D. Carlos Morchón Collado.

**TENIENTES DE ALCALDE:**

D. Juan Antonio Obispo Herreros.

D<sup>a</sup>. Lucía Guerra Coloma.

**CONCEJALES:**

D<sup>a</sup>. Elena García Buey.

D. Roberto Martín Casado.

D<sup>a</sup>. Ana Belén Martín Sánchez.

D. Miguel Angel Pérez López.

D. Amador Aparicio Prado.

D. Jesús María García Ruiz.

D<sup>a</sup>. María José Sánchez Asenjo.

D<sup>a</sup>. Inmaculada Sánchez Sánchez.

**AUSENTES:**

D. Santiago Pellejo Santiago.

D. Manuel Alvarez Campo.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Villa de Villamuriel de Cerrato, siendo las 18,30 horas del día 30 de mayo de 2012, se reúne el Pleno del Ayuntamiento al objeto de celebrar sesión ordinaria, de conformidad con la convocatoria circulada al efecto, con la asistencia de los Sres. que al margen se indican y del Secretario de la Corporación, D. Alberto Blanco Nieto.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente a la hora indicada, se procedió a la deliberación y votación de los asuntos incluidos en el orden del día, recayendo los siguientes acuerdos:

**PUNTO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-**

Dada lectura del borrador del acta de la sesión anterior, relativa a la celebrada el día 14 de mayo de 2012, cuya fotocopia íntegra fue notificada a los Sres. Concejales de conformidad con el art. 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Pleno, por unanimidad de los asistentes a la sesión, acuerda aprobarle.

**PUNTO SEGUNDO: SOLIDARIDAD FAMILIARES FALLECIDAS VIOLENCIA DE GENERO.-**

En cumplimiento del acuerdo de Pleno de 1 de julio de 2008, el Pleno, por unanimidad de los asistentes a la sesión, acuerda mostrar su solidaridad con los familiares de las fallecidas por violencia de género desde la última sesión ordinaria de Pleno, así como rechazar estos crímenes.

**PUNTO TERCERO: RECARGO PROVINCIAL IAE 2011.-**

Teniendo pendiente de liquidar a la Diputación Provincial de Palencia el recargo provincial sobre la recaudación líquida realizada en el año 2011 por el concepto de IAE, y visto informe emitido en relación con este asunto por el servicio de Recaudación, así como el dictamen de la Comisión Informativa de Economía, el Pleno, por unanimidad de los asistentes a la sesión, lo que supone mayoría absoluta del número legal de sus componentes, acuerda:

1.- Aprobar la liquidación del recargo provincial sobre el IAE del año 2011 y anteriores por la recaudación líquida efectuada en 2011 por el Ayuntamiento, que arroja las siguientes cantidades:

<b>RECAUDACION REAL OBTENIDA EN EL EJERCICIO CORRIENTE</b>	
a) Recaudación en Voluntaria del año 2011	105.204,72 €
b) Recaudación en Ejecutiva del año 2011	709,08 €
c) Recaudación en Ejecutiva del ejercicio 2010	274,45 €
<b>TOTAL RECARGO PROVINCIAL IAE RECAUDADO EN 2011</b>	<b>106.188,25 €</b>

A la vista de lo anterior, la cantidad a ingresar a la Diputación por el recargo provincial del IAE del año 2011 y anteriores asciende a 106.188,25 €.

2.- Abonar a la Diputación Provincial de Palencia la cantidad total de CIENTO SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO EUROS CON VEINTICINCO CENTIMOS correspondientes al recargo provincial de IAE del año 2011 y anteriores, con lo que quedarán liquidados los conceptos anteriores correspondientes a la recaudación líquida de 2011.

3.- Notificar este acuerdo al Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Palencia.

**PUNTO CUARTO: PROPUESTA DE ALCALDIA MODIFICACION HORARIO CELEBRACION SESIONES ORDINARIAS DE PLENO, JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y COMISIONES INFORMATIVAS.**

Vista la propuesta de Alcaldía sobre modificación del horario de celebración de las sesiones ordinarias de Pleno, Junta de Gobierno Local y Comisiones Informativas.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Régimen Interior.

El Pleno, con los votos a favor de los Concejales del grupo popular (7), y las abstenciones de los Concejales asistentes a la sesión del grupo socialista (4), lo que supone mayoría absoluta del número legal de sus componentes, acuerda:

Modificar el horario de celebración de las sesiones ordinarias de Pleno, Junta de Gobierno Local y Comisiones Informativas, en el siguiente sentido:

- Sesiones ordinarias de Pleno: el Pleno del Ayuntamiento celebrará sesión ordinaria a partir del mes de junio de 2012 una vez al mes, fijando esta sesión ordinaria para el último miércoles de cada mes, a las 17,30 horas, y en caso de ser inhábil este día, se celebrará sesión ordinaria el primer día hábil siguiente.

En el mes de agosto no se celebrará sesión ordinaria de Pleno.

- Sesiones ordinarias de Junta de Gobierno Local: la Junta de Gobierno Local celebrará sesión ordinaria a partir del mes de junio de 2012 una vez al mes, fijando esta sesión ordinaria para el último miércoles de cada mes, a las 17,00 horas, y en caso de ser inhábil este día, se celebrará sesión ordinaria el primer día hábil siguiente.

En el mes de agosto no se celebrará sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local.

- Sesiones ordinarias de Comisiones Informativas: las Comisiones Informativas celebrarán sesión ordinaria cuando haya asuntos a tratar, todo ello a partir del mes de junio de 2012, una vez al mes, fijando estas sesiones ordinarias para el penúltimo miércoles de cada mes, a partir de las 17,00 horas, y en caso de ser inhábil este día, se celebrará sesión ordinaria el primer día hábil siguiente.

En el mes de agosto no se celebrarán sesiones ordinarias de Comisiones Informativas.

**PUNTO QUINTO: CESION EN USO LOCAL MUNICIPAL FUNDACION NACIONAL FUNDASPE.-**

Dada cuenta de la solicitud formulada por la Fundación Nacional FUNDASPE en la que piden la cesión en uso de un local municipal para sede social de la Fundación.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Régimen Interior.

Amador Aparicio Prado, portavoz suplente del grupo socialista, pregunta sobre la labor de FUNDASPE, sobre la duración de la cesión y sobre la gratuidad de la misma, solicitando que de esta cesión se firme el correspondiente contrato en que se fijen todos estos extremos.

En contestación a lo anterior, el Sr. Alcalde dice que la cesión a FUNDASPE puede concluir en cualquier momento, que será gratuita por la labor social de la Fundación, y que tener la sede de esta Fundación nacional en Villamuriel repercute en beneficio del pueblo, a lo que añade que si se observa que el coste del local a ceder es excesivo, se estudiará repercutir parte de los costes del mismo a FUNDASPE.

En cuanto a los fines de FUNDASPE, el Sr. Alcalde dice que consiste en la promoción de las donaciones de sangre y plasma, informando que, para empezar, el próximo 13 de junio van a realizar una actividad en Villamuriel consistente en que los alumnos del IES Canal de Castilla apadrinen a cuantas personas mayores de edad puedan para ir al citado IES a donar sangre.

De nuevo con la palabra Amador Aparicio solicita que se firme un contrato de cesión fijando un tiempo determinado de la misma y las causas objetivas por las que pueda cesar la cesión, a lo que añade Jesús María García que FUNDASPE no deja de ser una Fundación privada, y las donaciones de sangre se pueden promocionar por Asociaciones no privadas, como la Hermandad de Donantes de Sangre, contestando el Sr. Alcalde que la citada Hermandad es una Asociación de carácter privado, añadiendo que, de momento, el grupo de gobierno no considera necesario plasmar esta cesión en un contrato.

Tras lo anterior, el Pleno, con los votos a favor de los Concejales del grupo popular (7), y las abstenciones de los Concejales asistentes a la sesión del grupo socialista (4), lo que supone mayoría absoluta del número legal de sus componentes, acuerda:

1.- Ceder en uso un local municipal a la Fundación Nacional FUNDASPE para sede social de la misma con ubicación en el Ayuntamiento viejo (Plaza de la Villa 1), siendo en principio esta cesión en uso gratuita.

2.- Notificar este acuerdo a la Fundación Nacional FUNDASPE.

**PUNTO SEXTO: RESOLUCIONES DE ALCALDIA, DE LA 14/12 A LA 18/12.-**

Por la Alcaldía se da cuenta de las Resoluciones de este órgano municipal de la 14/12 a la 18/12, cuya copia obra en poder de los Sres. Concejales, quedando el Pleno enterado de las citadas Resoluciones de Alcaldía.

**PUNTO SEPTIMO: INFORMES DE ALCALDIA.-**

Por la Alcaldía se informa que con fecha 29 de mayo de 2012 se ha modificado la Resolución de 2 de mayo de 2012 por la que se acordó llevar a cabo el servicio de

gestión de Piscina municipal en la temporada de 2012 con el contratista AQUAGEST.

La modificación consiste en que, al no poderse poner a disposición de AQUAGEST ningún trabajador municipal, el servicio incrementa su importe de 12.000 € más IVA a 16.145 € más IVA.

Ha de explicarse que, pese a lo anterior, el importe del servicio en 2012 es inferior al 2011, a lo que se añade que la duración de la temporada de 2012 es de 14 días más que la de 2011.

#### **PUNTO OCTAVO: RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

Tomando la palabra el portavoz suplente del grupo socialista, Amador Aparicio Prado, formula los siguientes ruegos y preguntas:

- ¿A que se debió la demora en la entrega de premios de la Gala del Deporte?
- ¿A que se ha destinado el dinero que cobraron los quintos en la Gala del Deporte?

En contestación a estas preguntas, la Concejala de Deportes, Elena García Buey, dice que la demora en la entrega de premios se debió a esperar a la conclusión de otra actividad deportiva que se realizó ese día para unir todas las entregas de premios, y que a los quintos este año no se les dio subvención municipal, y por su colaboración se les autorizó a percibir cantidades a las personas que se destinarán a celebrar su fiesta de quintos.

De nuevo con la palabra el Sr. Amador Aparicio pregunta quien ha elegido al jurado del pregón literario de fiestas, contestando el Sr. Alcalde que el grupo de gobierno.

Interviniendo de nuevo Amador Aparicio formula los siguientes ruegos y preguntas:

- ¿Por qué los organizadores de una marcha cicloturista al Soto Albúrez, que habían solicitado leña al Ayuntamiento para hacer barbacoas, al llegar al Soto se encontraron sin leña, por lo que tuvieron que volverse al pueblo a hacer la barbacoa en una plancha?
- ¿Por qué no se ha introducido en el programa de las fiestas de mayo el partido de fútbol de otros años?

En contestación a lo anterior, Roberto Martín Casado, Concejala de Deportes, dice que se autorizó el uso del Soto Albúrez a los organizadores de la marcha cicloturista, pero nunca se les ofreció leña para barbacoa, añadiendo que al club de fútbol se le cito para la organización del programa de fiestas de mayo, pero no acudieron a la reunión.

Cambiando el turno de intervenciones, la Concejala socialista Inmaculada Sánchez formula los siguientes ruegos y preguntas:

- En octubre de 2011 solicitaron información sobre los cursos municipales, y ésta aún no les ha sido facilitada. Ruega que se les haga llegar la información solicitada.
- ¿Qué medidas de seguridad tiene el grupo de gobierno para evitar los robos en el municipio, que van en aumento?, recordando al Sr. Obispo Herreros que el grupo popular en la pasada legislatura solicitó el aumento de la plantilla de la Policía Local, y ahora que gobiernan, esta plantilla sigue sin aumentar.

En contestación a la anterior intervención, el portavoz del grupo popular, Juan Antonio Obispo Herreros, dice que el grupo popular en la anterior legislatura también

solicitó varias veces información sobre los cursos municipales y esta es la hora que aún no la han recibido, pero esto no es impedimento para que, cuando acaben los cursos 2011-12, se facilite la información solicitada por el grupo socialista, a lo que se compromete en este acto.

En cuanto a la plantilla de la Policía Local, el Sr. Alcalde dice que es cierto que es la misma que la de la legislatura pasada, preguntando a su vez a la Sr. Inmaculada Sánchez el motivo por el que no se cubrieron en su día las dos bajas de Policía Local producidas cuando gobernaba el Psoe, añadiendo que se está tras del aumento de la plantilla de Policía, pero el momento no es económicamente el más adecuado, pese a lo cual, y aún no habiendo vigilancia nocturna de la Policía Local, se ha solicitado colaboración a la Guardia Civil, que si presta esta vigilancia nocturna.

A lo anterior, el Sr. Alcalde añade que la Sra. Inmaculada Sánchez achaca al actual grupo de gobierno la, según ella, falta de seguridad en el pueblo, replicando Inmaculada Sánchez que esas no han sido sus palabras, por lo que ruega al Sr. Alcalde que no tergiversar las mismas.

Continuando con el mismo asunto, el Sr. Obispo Herreros dice que el debate sobre la plantilla de la Policía Local planteado por la Sr. Sánchez Sánchez tiene trampa, pues la situación económica actual no es la más idónea para el aumento de la plantilla de la Policía, reconociendo el actual grupo de gobierno que la plantilla de la Policía es escasa, pero el momento no permite su ampliación, a lo que se añade que en las Cortes de Castilla y León se está debatiendo la reestructuración de la prestación de servicios por los municipios, por lo que este puede no ser el momento de retomar el asunto hasta ver en que queda la citada reestructuración.

Tomando la palabra el Concejal socialista Jesús María García Ruiz formula los siguientes ruegos y preguntas:

- ¿Cuándo se va a actuar sobre el cementerio viejo ya clausurado?
- ¿Cuándo van a empezar a funcionar los filtros de carbono activo de la ETAP?, pues el sabor y el olor del agua domiciliaria ahora no es bueno.
- ¿Va a costear la Junta de Castilla y León el ampliado del proyecto del Centro de Día?

En contestación a lo anterior, el Sr. Alcalde dice que cualquier actuación en el cementerio viejo está paralizada de momento por la situación económica municipal, añadiendo, en cuanto a la ETAP, que al llevar mucho tiempo parada, han surgido en la misma una serie de defectos que hay que subsanar, subsanación que se lleva a cabo en estos momentos, esperando que para mediados de junio esté lista para su normal funcionamiento, concluyendo diciendo que la Junta de Castilla y León si ha asumido el reformado del proyecto del Centro de Día.

En turno de informaciones al Pleno, la Concejala Lucía Guerra dice que este verano se va a modificar el horario de la biblioteca para que los estudiantes vayan a preparar sus exámenes a la misma, ampliándose el horario de junio y modificándose los de julio y agosto, todo ello a coste cero.

Por otro lado, Lucía Guerra informa que este año, en lugar de la semana cultural, se va a realizar un verano cultural, informándose del programa cuando se disponga del mismo, y admitiendo todo tipo de sugerencias al programa.

Con la palabra Roberto Martín Casado informa que la feria de asociaciones este año se realizará en el mes de septiembre, añadiendo que se está elaborando un Plan de Participación Ciudadana, solicitando la colaboración y sugerencias de todos los Concejales.

Para concluir, Miguel Angel Pérez López dice que los días 1, 2 y 3 de junio se va a llevar a cabo la feria multisectorial, invitando a todos los Concejales a asistir a la misma, especialmente a su inauguración el día 1 de junio a las 12,00 horas.

No existiendo más puntos en el orden del día, el Sr. Alcalde dio por concluida la sesión, siendo al efecto las 19 horas y 15 minutos, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo.: Carlos Morchón Collado.

Fdo.: Alberto Blanco Nieto.